

LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ABIERTA Y A DISTANCIA EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Ortiz Boza Alejandra

Centro de Formación e Innovación Educativa, CFIE

Tel.5729 6000 ext. 57131, e-mail: aortizb@ipn.mx

Sánchez Pérez Óscar David

Centro de Formación e Innovación Educativa, CFIE

Tel.5729 6000 ext. 57138, e-mail: osanchezp@ipn.mx

TEMA: CULTURA DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

SUBTEMA: POLÍTICAS, NORMAS, REQUISITOS, CRITERIOS, INDICADORES Y PROCEDIMIENTOS SOBRE INNOVACIÓN EDUCATIVA

RESUMEN:

Este trabajo pretende ofrecer elementos para la toma de decisiones a partir de la revisión del panorama general que se revela en las formas en las que está operando la oferta educativa de educación media superior abierta y a distancia en los diferentes estados de la República Mexicana; para alcanzar este propósito la información aborda como tema central la EMS abierta y a distancia en los estados desde tres dimensiones básicas: Académica, Tecnológica y Administrativa. En el último apartado se ofrecen algunas reflexiones en torno de aquellos aspectos que se desprenden de las dimensiones analizadas y que son susceptibles de mejora y regulación de la educación media superior abierta y a distancia, los retos para su impulso y fortalecimiento en los Estados y, a manera de conclusiones, se enuncian algunas propuestas para que estas modalidades contribuyan eficaz y eficientemente a la ampliación de la cobertura de este nivel educativo y con ello a atender la demanda.

PALABRAS CLAVE: Educación a distancia, media superior, estados.

ABSTRACT:

This work tries to offer elements for the capture of decisions from the review of the general panorama that is revealed in the forms in which it is operating on the educational offer of average top opened education and distantly in the different conditions (states) of the Mexican Republic; To reach this intention the information approaches as central topic the opened EMS and distantly in the conditions (states) from three basic dimensions: Academic, Technological and Administrative. In the last paragraph some reflections offer around those aspects that part with the analyzed dimensions and that are capable of improvement and regulation of the average top opened education and distantly, The challenges for his impulse and strengthening in the States and, like conclusions, some offers are enunciated in order that these modalities contribute(pay) effectively and efficiently to the extension of the coverage of this educational level and with it to meeting demand the demand(lawsuit).

KEY WORDS: opened education and distantly, state.

INTRODUCCIÓN:

Hace relativamente poco tiempo que la educación media superior mexicana se formaliza estructuralmente como un nivel para el que deberán dictarse e instrumentarse políticas específicas de atención. Una de las opciones consideradas para la atención a la creciente demanda ha sido la educación abierta y a distancia. Los principales programas de carácter nacional¹ que atienden a la educación media superior a través de estas modalidades se fundamentan, para su operación, en una

¹ Preparatoria Abierta, Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) y Sistema de Enseñanza Abierta y a Distancia del Colegio de Bachilleres.

serie de lineamientos que buscan regular esta oferta educativa en las diversas entidades, sin embargo, la falta de un sistema de información confiable y las particulares interpretaciones estatales que se hacen en torno de los marcos normativos y regulatorios dictados desde el centro (frecuentemente con amplias y ambiguas libertades operativas, pero también con un control prácticamente absoluto del currículum y de la gestión administrativa) derivan en una exacerbada heterogeneidad de formas de operación que, en el menor de los casos, imposibilitan la movilidad y el tránsito de estudiantes entre modalidades (presenciales y virtuales), o el cambio de un subsistema a otro que sólo nos revela un perfil de egreso cada vez más difuso².

Metodología de trabajo

Al iniciar este trabajo se plantearon las primeras interrogantes: ¿Cómo han asumido los gobiernos estatales el compromiso de atender la EMS a partir de las posibilidades de las modalidades no convencionales? ¿En qué medida la estrategia tecnológica se refleja en el llamado e-gobierno?

El planteamiento de estas interrogantes nos permitió establecer los parámetros y las líneas de indagación que posibilitaran la construcción de las respuestas y orientaran la búsqueda de información desde dos líneas: la primera; mediante la revisión y análisis de documentos que dieran cuenta del estado de la educación media superior en el país. Los principales referentes fueron estudios e investigaciones así como documentos de trabajo de la propia Subsecretaría de Educación Media Superior, SEMS y los marcos normativos o reglamentos que regulan los programas de carácter nacional como Educación Media Superior Abierta y a Distancia (EMSAD), Sistema de Enseñanza Abierta y a Distancia del Colegio de Bachilleres y la Preparatoria Abierta. En cuanto a la segunda línea de búsqueda o indagación fue a través de la visita a los portales digitales o de e-gobierno de los estados para identificar cómo desde estos espacios se promueve las modalidades educativas alternativas a la presencial. Para la realización de esta actividad se construyó un instrumento³ a partir de tres ejes o ámbitos: administrativo, académico y tecnológico así como una serie de indicadores asociados a cada eje, que permitieran orientar la búsqueda hacia el objetivo establecido. Cada eje se definió de la siguiente manera:

1. **Ámbito administrativo:** Se identifican aspectos relativos a los procesos que siguen las instancias para ofertar sus programas educativos en modalidades alternativas y que se vinculan directamente con el soporte administrativo y la gestión del programa, así como con la información que proporcionan a los interesados en cursar estudios en esta modalidad.
2. **Ámbito académico:** Información que, en materia académica, ofrecen a los estudiantes interesados las instancias que operan programas educativos en modalidades abierta y o a distancia:
3. **Ámbito tecnológico:** Información para los interesados respecto de los requerimientos, “recursos y herramientas que constituyen la infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la gestión del aprendizaje”⁴.

El instrumento diseñado para la búsqueda tuvo en principio un carácter discriminatorio que posibilitó enfocarse a la oferta de educación media superior abierta y a distancia desde las políticas educativas estatales, la estructura organizacional para estas modalidades y la operación de los programas educativos atendiendo a los aspectos ya señalados. La información recabada derivó de un período de búsqueda, análisis y discriminación que abarcó 5 meses, de julio a noviembre del año 2007.

2 A propósito del contexto general de la EMS en México se sugiere revisar la Reforma Integral de la Educación Media Superior en México, Conferencia ofrecida por el Subsecretario en la SEP durante el Encuentro Nacional Integración, Innovación y Futuro de la Educación Media Superior, México, D.F. 24 y 25 de octubre, 2007

³ Se buscó que los indicadores fueran congruentes con instrumentos afines como los propuestos por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, o los trabajados por el grupo del Mtro. Manuel Moreno Castañeda para indagar sobre la operación de los programas nacionales de educación abierta y a distancia que atienden a la EMS.

⁴ ANUIES, Op cit

Resultados:

Educación media superior abierta y a distancia en los estados

Una primera revelación que emerge del análisis es que el reglamento más consistente y que atiende minuciosamente a los diversos aspectos vinculados con la operación del programa es el correspondiente a la Preparatoria Abierta, en cuanto al menos preciso y a veces hasta evidentemente textual de los otros dos programas es el de EMSAD.

Pero, amén de las evidentes diferencias entre los reglamentos o normas de operación, se identifican categorías más o menos compartidas para la regulación de los programas en aspectos como:

- Preinscripción e inscripción, Registro de estudiantes, Permanencia, Evaluación del aprendizaje, Instituciones y áreas responsables.

Entre las normas establecidas para la operación de los programas también se evidencian inconsistencias y falta de articulación. Así, en tanto que en algunos casos, se deja al libre albedrío de las instituciones estatales que los operan aspectos fundamentales como la selección del personal o la evaluación del aprendizaje; en otros se sobre regula, dejando prácticamente nula la posibilidad de intervención de las autoridades estatales respecto de decisiones relevantes que se vinculan directamente con las necesidades de los contextos regionales, como en el caso de los planes y programas de estudio.

Respecto de los programas que han surgido como iniciativas locales, son pocos como ya se observó anteriormente, y es prácticamente en siete estados donde se identificó proyectos alternativos a la educación media superior de carácter presencial⁵, si bien alguno de ellos pudo tener como punto de partida los programas de carácter nacional:

- Aguascalientes: Bachillerato en línea ofrecido a través de INEPJA y el Colegio de Bachilleres.
- Baja California Sur: Colegio de Bachilleres. Sistema de enseñanza abierta y a distancia
- Distrito Federal: Bachillerato a distancia. Ofrecido a través del sistema de educación a distancia de la Secretaría de Educación del Distrito Federal.
- Guanajuato: Videobachillerato. Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato (UNIDEG).
- Michoacán: Bachillerato a distancia. Centro de Educación a Distancia para el migrante michoacano.
- Puebla: EMSAD. Secretaría de Educación Pública, Dirección de bachilleratos estatales y preparatoria abierta.
- Veracruz: Bachillerato en línea. Consorcio Clavijero.

Respecto de los hallazgos hechos durante la revisión de los sitios de estas entidades se puede concluir lo siguiente:

- Que las políticas estatales hagan mención del uso de modalidades no presenciales y el manejo de tecnología de información y comunicación, no significa que en la realidad se estén aplicando.
- No se encontró en los planes estatales y sectoriales información que se enfocara a la regulación, operación y aplicación de programas educativos alternativos al presencial.
- Tampoco se encontró claridad en el sector educativo, dependencia o institución a quién corresponde la aplicación, seguimiento, sistematización, de este tipo de proyectos, situación que deriva en falta de documentación, orientaciones, mecanismos que den las bases mínimas sobre la operación de modalidades no presenciales. Por lo tanto no se encuentran establecidos estándares de calidad que establezcan lo mínimos requeridos para una adecuada aplicación de la educación abierta y/o a distancia.

⁵ No se consideran en este estudio los programas que para este nivel educativo se han generado en las instituciones de educación superior públicas ni privadas que incluyen estudios de bachillerato.

En los siguientes apartados se puede observar lo heterogéneo de la información localizada en las páginas de las entidades que expresaban contar con este tipo de programas, se destacan algunas ideas centrales en cada párrafo.

Dimensión administrativa:

- **La información que se ofrece al interesado** en inscribirse en un sistema educativo con esta modalidad **resulta insuficiente**, pues es información parcial sobre el programa y sus características.
- **La información administrativa es heterogénea de un estado a otro y de un proyecto a otro:**
- **Publicación de convocatoria, bases y administración del sitio:**
Tres de los siete proyectos analizados, Distrito Federal, Michoacán y Veracruz con su Bachillerato a distancia publican convocatoria y bases.
- **Calidad educativa, plan de estudios y administración.** No en todos los proyectos se especifica quién avala la calidad educativa, el plan de estudios y la administración del programa, siendo para el caso de Aguascalientes y Baja California Sur el Colegio de Bachilleres quien respalda los Planes y administra el programa, para el Distrito Federal es la UNAM quien avala su calidad educativa, y la SEP del DF el plan de estudios y la administración del programa, en Guanajuato el Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (SABES) avala el proyecto en ambos sentidos y cubre la administración, en el estado de Michoacán el Colegio de Bachilleres cubre los tres rubros, para Puebla la SEP y la Dirección de bachilleratos estatales cubren tanto el plan como la calidad y administración, y por último, al proyecto del estado de Veracruz lo respalda el SEAD en cuanto al plan, su calidad y cubre la administración.
- **Las proyecciones: Cuatro son a nivel estatal** (Baja California Sur, Distrito Federal, Guanajuato y Veracruz) **Puebla lo ofrece a todo el país** y los estados de **Aguascalientes y Michoacán a nivel internacional**, sobre todo pensados para la población mexicana radicada en los Estados Unidos.
- **Costos:** En los casos que estos fueron especificados (tres de seis) los rangos fueron desde 30, 50 y hasta 300 pesos por rubros similares (inscripción, pago de exámenes, revalidación, certificado, etc.). ¿Con base en qué lineamientos se estableces estos costos es una pregunta que surgió al encontrarse con esta información? A la cual no se encontró respuesta por estos medios.
- **Requisitos de ingreso:** De las seis propuestas estatales analizadas, sólo la correspondiente al estado de Guanajuato no especifica estos requisitos. En cuanto a los que sí, los requerimientos son variados pero la mayoría se centran en la solicitud de documentos probatorios tales como: acta de nacimiento, CURP, certificado de secundaria o institución de procedencia, historial académico, fotos, comprobante de domicilio, etc.
- **Formas de registro:** Para Aguascalientes y Veracruz el registro es en línea, en el Distrito Federal hay que llenar el formato de solicitud de manera presencial en la delegación a la que se pertenece, pero además aprobar el curso propedéutico que ellos mismos imparten. En los estados de Baja California Sur, Guanajuato y Puebla esta información no se ofrece, lo que se da son direcciones o números telefónicos donde se puede obtener más información.
- **Asignación de lugares y grupos:** Únicamente el Distrito federal especifica la forma en que se asignarán lugares y grupos.
- **Revalidación de materias, movilidad entre instituciones o programas, bajas temporales:** Los Proyectos de Aguascalientes, Baja California Sur, Distrito Federal, Guanajuato y Veracruz permiten la revalidación de materias a sus estudiantes, Michoacán y Puebla no dan información al respecto. En cualquiera de estos casos **no se especifican los requisitos y procesos a realizar para dichos trámites.**
- **Respecto de la movilidad** de programas presenciales a programas abiertos o a distancia no causa mayores problemas, por el contrario, si se quiere cambiar de una modalidad abierta o a distancia hacia una presencial, esta acción puede no encontrar viabilidad, el estado de Guanajuato especifica que no la permite, el D.F. y Aguascalientes la facilitan y los estados restantes no especifican esta información.

- La información sobre **las bajas temporales** sólo es especificada por el Distrito Federal y Guanajuato, en donde en el primero, se permiten y en el segundo no, en los cinco estados restantes analizados no se especifica.
- **Beca:** En el caso de los programas donde se menciona la posibilidad de obtener este beneficio, se da **a través de recursos del estado** y no así por la institución que opera el programa. El estudiante debe entonces realizar los trámites en las instituciones correspondientes, salvo en el caso donde es el propio estado quien imparte el programa.

Dimensión académica:

Cómo funciona el programa: No en todos los proyectos se especifica la forma como se imparte, si es utiliza Internet, televisión, correo, si se cuenta con tutores -aunque no quedan claras en todos lo casos las funciones de estos-, si se tienen que presentar exámenes, si hay que tomar cursos propedéuticos y si deberán presentarse exámenes. **Esta información varía de un proyecto a otro aunque sea impartido por las mismas instituciones, como es el caso del Colegio de Bachilleres** que funciona en los estados de Aguascalientes y Baja California y operan de forma distinta en algunos aspectos.

- El tipo de **evaluación:** Lo que se identificó es que esta **se da a través de exámenes que se presentan en una calendarización o espacio de tiempo predeterminada** por el plan de estudios. Se debe especificar aquí que no se tuvo acceso a ningún ejemplo del tipo de examen que se aplica.
- **Perfil de ingreso:** En general la información se caracteriza en el hincapié que se le hace a los estudiantes respecto al compromiso que deben de tener para con su propio aprendizaje, las ganas de querer estudiar y autorregularse en su aprendizaje.
- **Perfil de egreso:** En cuanto a este elemento, no se ofrece una especialización a los estudiantes, por ello el perfil de egreso que se presenta es de conocimientos teóricos básicos de tipo científico y humanístico, teniéndose las capacidades de cursar estudios a nivel superior.
- **Tiempo:** Los tiempos de inicio, finalización y desarrollo se presentan de forma heterogénea, ya que la información puede ser en términos de horas, semanas, horas de estudio, tiempo por asignatura o por curso, esta información al compararla entre uno y otro proyecto resulta confusa para quien la busca. La media en que se cursa el programa es de dos a tres años, dedicando tiempos de estudios de cuatro semanas por curso o de dos semanas por asignatura, los proyectos que se localizaron y que están en marcha facilitan un calendario de actividades, no así en los que están por iniciar.
- **Curso propedéutico:** De los siete proyectos localizados sólo en el del DF se ofrece este curso con una inducción a la modalidad a distancia.
- **Tutoriales de inducción:** En tres de los siete estados analizados se cuenta con este tipo de material, sin embargo, sólo en el caso del programa del Distrito Federal se pudo identificar cuáles eran estos: Flash player, Introducción a la computación, Windows, Outlook, Cómputo básico para estudiar a distancia, Word, Power point, Excel y Hojas de cálculo y técnicas avanzadas.
- **Servicios:** En los casos de Aguascalientes, Baja California Sur, Michoacán y Veracruz se dan estos servicios y pueden ir desde asesorías en línea, bibliotecas virtuales, sitios de interés, espacios de preguntas frecuentes, cursos multimedia para descargar, cursos multimedia en línea, fascículos de autoestudio, entre otros. El DF, Guanajuato y Puebla nos dan estas herramientas.

Dimensión tecnológica

Requerimientos tecnológicos: Cuatro estados informan a los interesados en cursar programas en esta modalidad el tipo de tecnología con que deben contar, Aguascalientes, Distrito Federal, Michoacán y Veracruz. Estos mismos estados informan al momento de la inscripción se facilita usuario y contraseña. Los proyectos de los estados de Baja California Sur, Guanajuato y Puebla no presentan esta información. En la **Tabla** se observan con mayor claridad los diversos aspectos tecnológicos considerados en estos programas:

Tabla. Aspectos tecnológicos.

	Aguascalientes	Baja California Sur	Distrito Federal	Guanajuato	Michoacán	Puebla	Veracruz
Soporte técnico	Sí	no	sí	No	no	no	Sí
Mapa del sitio	Sí	no	sí	No	no	No	Sí
Medios de contacto	Correo electrónico	teléfono	Correo electrónico	No	Correo electrónico teléfono	No	Correo electrónico
Espacio preguntas frecuentes	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí
Ligas a páginas ámbito educativo	Plazas comunitarias de la República Mexicana	No	No	No	COBEM	No	Colegio de Bachilleres
Espacio para avisos	No	No	No	No	No	No	No
Bibliotecas digitales	No	No	No	No	Sí	No	No
Otros recursos	Cursos multimedia de apoyo al autoaprendizaje Certificación del bachillerato a distancia Cursos de apoyo para el bachillerato Cursos binacionales Cursos de inglés	No	No	No	Chats, videoconferencias, foros de discusión, materiales multimedia asesorías personales o grupales	No	Credenciales, aulas Clavijero, Centro de apoyo estudiantil, centro de apoyo técnico

La información ofrecida a lo largo de este apartado nos brinda ciertamente un escenario poco halagüeño de la educación media superior que en modalidades no convencionales se ofrecen en las diversas entidades de la República Mexicana, de los retos que esto implica y las oportunidades para construir propuestas, se expresan algunas ideas en el siguiente capítulo.

Retos y propuestas para el impulso y fortalecimiento de la Educación Media Superior Abierta y a Distancia en los estados

Atendiendo a la diversidad de intereses de los propios estudiantes y a las necesidades y contextos estatales y con apego a la Reforma Integral de la Educación Media Superior, a continuación se expresan las grandes líneas sobre las que habrá de construirse una propuesta concreta para el impulso y fortalecimiento de la Educación Media Superior Abierta y a Distancia en los estados:

- La oferta educativa ofrecida en modalidades alternativas deberá responder íntegramente a los propósitos y fines de la educación media superior.
- La participación de los estados en la planeación, operación y evaluación de la educación media superior y específicamente en la consolidación de un Sistema Nacional que permita la articulación de los subsistemas actuales y las modalidades existentes, posibilitará la toma de decisiones congruentes con los contextos regionales y locales.
- Es fundamental que exista tanto en el sector central como en los estados una instancia que dicte las políticas, directrices y líneas de acción para la educación abierta y/o a distancia.
- La Reforma Integral del Bachillerato debe considerar como parte estratégica a la educación abierta y a distancia y, en esa medida, dar respuesta a lo expresado en el Programa Sectorial 2007-2012.
- El establecimiento de indicadores para la evaluación de la calidad, articulado con una estrategia que implique en principio la autoevaluación de las instituciones que ofrecen e imparten programas educativos abiertos y/o a distancia será condición *sine qua non* para la mejora de la educación media superior en estas modalidades.
- Los planes y programas de estudio, si bien estarán en consonancia con la propuesta curricular trazada por el Sistema Nacional del Bachillerato, deberán adecuarse a las particularidades de las modalidades abierta y a distancia.

- A fin de atender a la diversidad deberán establecerse lineamientos operativos y reglas que posibiliten la implantación de estas modalidades o, en su caso, les fortalezcan y consoliden.
- Como parte del sistema de información de la EMS es fundamental que se incorporen indicadores vinculados con estas modalidades
- Identificar buenas prácticas y difundirlas.
- Establecer programas básicos y estratégicos para el impulso y fortalecimiento de estas modalidades en articulación con los niveles de impacto esperados: internacional, nacional, regional, estatal, local.
- Generar acuerdos secretariales que coadyuven al fortalecimiento de dichas modalidades.

Conclusiones

La falta de políticas específicas va de la mano con modelos operativos heterogéneos o interpretaciones particulares de los principios que los regulan. No hay un sistema de información que permita conocer más de cerca lo que está ocurriendo en las diferentes entidades con los programas tanto nacionales como estatales ni una normatividad congruente con dichas modalidades, ni indicadores de la calidad de los programas en ninguno de los aspectos revisados: administrativos, académicos y tecnológicos. En un escenario en donde las TIC ofrecen posibilidades innovadoras de atender problemáticas añejas y la educación se diversifica a través de modalidades y propuestas que reconocen espacios educativos más allá del aula, es casi una perogrullada sugerir la educación media superior abierta o a distancia como opción real para la atención a la demanda creciente que de este nivel enfrentan las instituciones educativas. Estas modalidades son efectivamente una posibilidad pero su diseño e instrumentación requiere acuerdos mínimos que posibiliten la cobertura del servicio en los diferentes estados. Por ello precisamente es urgente que la Secretaría de Educación Pública establezca, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, las políticas, directrices y lineamientos normativo-operativos que permitan fortalecer estas modalidades y consolidarlas como opciones de calidad para cursar el bachillerato ya sea para continuar estudios superiores, obtener una formación técnica o bien para capacitar para el trabajo.

Fuentes de consulta

- Lorenza Villa Lever, La educación media. En Revista Mexicana de Investigación Educativa julio-diciembre 2000, vol. 5 núm 10 pp. 201-204
- Justa Ezpeleta Citada en David Gómez Álvarez, tomado de: <http://educar.jalisco.gob.mx>, de septiembre, 07
- Ornelas, C. (2003). Las bases del federalismo y la descentralización en educación. Revista de Investigación Educativa, 3 (1). Consultado septiembre de 2007 en <http://redie.uabc.mx>
- Tomado de <http://www.ifie.edu.mx/> enero de 2008
- Pablo Latapí Sarre, "La soberanía educativa de los estados", tomado de: <http://educar.jalisco.gob.mx> 27 de septiembre, 07
- David Gómez Álvarez, Lecciones y asignaturas pendientes de la descentralización educativa, tomado de: <http://educar.jalisco.gob.mx/>
- Tomado de <http://www.ifie.edu.mx/> enero de 2008
- Julio Rubio Oca en su libro La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: un balance. En <http://ses4.sep.gob.mx> de enero del 2008
- Reglamento General de Inscripciones, Reinscripciones y Evaluación del aprendizaje. Marzo 2001. Colegio de Bachilleres.
- Lineamientos para la operación de Centros de servicios de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD). Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Dirección General del Bachillerato.
- Normas de Registro y Control para el subsistema de Preparatoria Abierta. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación.

Dirección General del Bachillerato.
 Noviembre del 2004.

• Aguascalientes	http://www.aguascalientes.gob.mx/	Plan estatal de desarrollo 2004-2010
• Baja California	www.cobachbc.edu.mx	Plan estatal de desarrollo 2002-2007
• Baja California Sur:	http://www.cobachbcs.edu.mx/	Plan estatal de desarrollo 2005-2011
• Campeche	www.secur.gob.mx	Plan estatal de desarrollo 2003-2009
• Chiapas	www.cobach.edu.mx	
• Chihuahua		Plan estatal de desarrollo 2009-2010
• Coahuila	www.seycc.gob.mx/edu_media_index.htm	
• Colima	www.colima-estado.gob.mx	Plan estatal de desarrollo 2004-2009
• Distrito Federal	www.df.gob.mx www.educacion.df.gob.mx/se/se.htm	
• Durango	Plan estatal de desarrollo 2005-2010	
• Estado de México	www.edomex.gob.mx	Plan estatal de desarrollo 2005-2011
• Guanajuato	http://portal.sabes.edu.mx/	Plan estatal de desarrollo 2006-2012
• Guerrero	www.guerrero.gob.mx	Plan estatal de desarrollo 2005-2011
• Hidalgo	http://www.hidalgo.gob.mx/	Plan estatal de desarrollo 2005-2011
• Jalisco	http://www.jalisco.gob.mx/index.html	Plan estatal de desarrollo 2001-2007
• Michoacán	http://www.michoacan.gob.mx	Plan estatal de desarrollo 2003-2008
• Morelos	http://www.morelos.gob.mx/	Plan estatal de desarrollo 2007-2012
• Nayarit	http://www.nayarit.gob.mx	Plan estatal de desarrollo 2005-2011
• Nuevo León	http://www.nl.gob.mx/	Plan estatal de desarrollo 2004-2009
• Oaxaca	Plan estatal de desarrollo 2004-2010	
• Puebla	http://www.puebla.gob.mx/	Plan estatal de desarrollo 2005-2011
• Querétaro	http://www.queretaro.gob.mx/	Plan estatal de desarrollo 2004-2009
• Quintana Roo	http://www.quintanaroo.gob.mx	Plan estatal de desarrollo 2005-2011
• San Luís Potosí	http://www.seslp.gob.mx/	Plan estatal de desarrollo 2003-2009
• Sinaloa	http://www.sinaloa.gob.mx	Plan estatal de desarrollo 2005-2010
• Sonora	http://www.sonora.gob.mx	Plan estatal de desarrollo 2004-2009
• Tabasco	http://www.setab.gob.mx/	Plan estatal de desarrollo 2007-2012
• Tamaulipas	http://www.tamaulipas.gob.mx/	Plan estatal de desarrollo 2005-2010
• Tlaxcala	http://www.tlaxcala.gob.mx/	Plan estatal de desarrollo 2005-2011
• Veracruz		Plan estatal de desarrollo 2005-2010

Ortiz Boza Alejandra

Por más de veinte años su actividad profesional se ha vinculado con el uso educativo de medios y tecnologías de la información y las comunicaciones. Ha colaborado con la Dirección General de Televisión Educativa (SEP), el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEP), Global Guidelines Group, S.C. Tiene estudios de Licenciatura en Letras Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la Licenciatura en Ciencias de la Educación por el CENEVAL y actualmente cursa la Maestría en Gestión y Desarrollo de la Educación Superior en un programa del IPN y de la Universidad Politécnica de Catalunya.

De formación comunicólogo, se ha vinculado con proyectos educativos en modalidades alternativas a la presencial, en los niveles medios superior y superior, ha laborado para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Universidad Juárez del Estado de Durango.